

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

1008. RESOLUCIÓN Nº 1684 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DEPURACIÓN, SEGUNDO TRIMESTRE, EJERCICIO 2019.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 34641/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación definitiva del Padrón de TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DEPURACIÓN, SEGUNDO TRIMESTRE, ejercicio 2019, por importe de UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON CINCO CENTIMOS DE EUROS. (1.605.180,05).

Melilla 29 de noviembre de 2019,
El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad por Suplencia,
Hassan Mohatar Maanan